Cerinza, 19 de septiembre de 2025

ASUNTO: ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito el Acalde Municipal de Cerinza - Boyacá, En atención a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del año 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto será "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, REPORTE A LOS APLICATIVOS GESPROY, CUENTA, SIRECI, PIIP, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SISPT DEL MUNICIPIO DE CERINZA".** En virtud a lo cual;

1. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se suscriba de manera directa teniendo en cuenta que se requiere contratar con una persona natural o jurídica que apoye a la gestión y la efectividad en el reporte de información requerida, elaboración de informes al Sistema General de Regalías SGR y demás actividades en pro del fortalecimiento de la Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo, determinándose que para el efecto, la suscripción del contrato, además teniendo en cuenta la idoneidad formación relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Articulo 32 numeral 3º de la ley 80 de 1993, Articulo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.
La Selección del contratista y la suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, suficiente y por ende se hace necesario la contratación de una persona que atienda las necesidades y requerimiento de la entidad para la vigencia fiscal del año 2025.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se suscribirá en virtud a las labores asistenciales y de colaboración que se requieren dentro de la cual el precio a pactarse depende de que los servicios sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA.**

6. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para la vigencia fiscal del año anterior fue así:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA - OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
MC-CD-003-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, REPORTE A LOS APLICATIVOS GESPROY, CUENTA, SIRECI, PIIP, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SISPT DEL MUNICIPIO DE CERINZA**.**	$29.400.000	8 meses
MC-CD-053-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, REPORTE A LOS APLICATIVOS GESPROY, CUENTA, SIRECI, PIIP, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SISPT DEL MUNICIPIO DE CERINZA.	$21.000.000	6 meses

MC-CD-045-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, REPORTE A LOS APLICATIVOS GERPROY, CUENTA, SIRECI; BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL KPT DEL MUNICIPIO DE CERINZA – BOYACÁ	$17.500.000	6 meses
MC-CD-013-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 152 DE 1994, ASÍ COMO SU ARTICULACIÓN EN LA FORMULACIÓN, VIALIBILIZACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 2056 DE 2020 Y DEMÁS FUENTES DE FINANCIACIÓN; CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS SUIFP-SGR, SUIFP-TERRIOTIRO, GESPROY 3.0, CUENTA SIRECI, REGALÍAS, FUT REGALÍAS, FORMATOS 17 Y 18 RÉGIMEN ANTERIOR REGALÍAS Y DEMÁS APLICATIVOS DISPUESTOS POR EL DNP CON EL ÁMBITO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE CERINZA – BOYACÁ	$7.597.152,00	3 meses
MC-CD-045-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 152 DE 1994, ASÍ COMO SU ARTICULACIÓN EN LA FORMULACIÓN, VIALIBILIZACIÓN, APROBACIÓN Y	$4.150.339	2 meses

	EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A SER FINANCIADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 2056 DE 2020 Y DEMÁS FUENTES DE FINANCIACIÓN; CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS SUIFP-SGR, SUIFP-TERRIOTIRO, GESPROY 3.0, CUENTA SIRECI, REGALÍAS, FUT REGALÍAS, FORMATOS 17 Y 18 RÉGIMEN ANTERIOR REGALÍAS Y DEMÁS APLICATIVOS DISPUESTOS POR EL DNP CON EL ÁMBITO FUNCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE CERINZA – BOYACÁ		

7. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Revisado el SECOP La entidad ha establecido que cuando el objeto del contrato son los Servicios apoyo a la gestión las entidades estatales selección del contratista luego de agotar la modalidad Directa, conforme consta en el siguiente cuadro descriptivo:

ENTIDAD	PROCESO	MODLIDAD DE SELECCIÓN	BIEN, OBRA O SERVICIO	VALOR	PLAZO
Municipio de Tame	CD-TA-349-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA FORMULACION, REVISION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	$24.500.000	7 meses
Municipio de Ginebra	CPS-121-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ASISTIR TECNICAMENTE A LA ENTIDAD EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO, EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO DE PLATAFORMAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	$10.000.000	73 días

2. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona natural que pueda desempeñar servicio de apoyo técnico asistencial de procesos y procedimientos de cada una de las dependencias? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y (organizacionales).	Debe ser persona natural y desde luego que si la requiere la Entidad	Dentro de la planta de personal la administración Municipal no cuenta en este momento con personal idóneo que pueda ejecutar estos servicios.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Por la naturaleza del objeto del contrato se requiere de experiencia.	Se requiere de experiencia
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	SI	Se ha suscrito este contrato de prestación de servicios
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	Para vigencia del año 2024 $36.750.000	El valor fue el resultado de contrato suscrito con persona natural por nueve meses
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión	Este contrato se suscribió con persona natural.
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	SI	Conforme a los informes de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la entidad satisfizo la necesidad planteada.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el	mediante pago de actas parciales de acuerdo de avance en	Esta forma de pago se ha establecido teniendo en cuenta, que para contratos suscritos y funcionarios

	cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, y un valor mensual en actas parciales.	las actividades programadas	relacionados en este ejercicio el pago es similar, además teniendo en cuenta los descuentos y pagos que tiene que hacer la persona contratada.

Se suscribe;



WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo

ELABORO: *Wendy Pinzon Osma / Asesora de Contratación*
REVISO: *Willian Oswaldo Galindo Vega / Secretario de Planeación, Obras Publicas y Urbanismo*

APROBÓ: *Luis Carlos Chia Hernandez / Alcalde Municipal*